

SESION ORDINARIA N°61 DEL 03 FEBRERO 1998.

Se inicia la sesión a las 15:10. horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres., Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti, Alban Mancilla Díaz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se hace entrega al Concejo Municipal del Balance de Ejecución Presupuestaria al mes de Enero de 1998 y preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.-

Correspondencia despachada :

Oficio N°03 del 14.01.98, dirigida al Sr. Mario Contreras, indicándole que se leyó su carta sobre derechos municipales por uso Centro Cultural.-

Oficio N°04 del 14.01.98, dirigido al Sr. Delegado Prov. Serviu, consultándole sobre la multicancha de la Pob. Camilo Henríquez.-

Oficio N°05 del 15.01.98, al Sr. Gerente Essal, preguntando sobre las fosas existentes en calles Ruperto Triviño y Aureliano Velásquez.-

Oficio N°06 del 15.01.98, Sr. Gobernador Prov. Chiloé, solicitándole reunión con todos los entes involucrados en el tema de la seguridad ciudadana.-

Oficio N°07 del 30.01.98, Sr. Director Adm., y Finanzas, asistencia a reuniones Sres., Concejales , mes Enero 1998.-

Decreto N°004 del 05.01.98, transferencia M\$1.842 a la Corp. Municipal.-

decreto N°020 del 15.01.98, otorgando permiso para instalar quiosco en calle Lillo al Sr. Sergio Miranda.-

Decreto N°034 del 22.01.98, transferencia M\$8.394 a la Corp. Municipal.-

Se da lectura al acta de la sesión Ord.N°60 la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. Alcalde, que las Juntas de Vecinos que participan en el Festival Costumbrista son 23 del sector rural y 8 urbanas y no como dice el acta al revés; Sr. José Sandoval, que se agregue cuando habló sobre el caso Copec, propuso que esta y las demás empresas instaladas en la zona Z-1 se le de patente por 3 años para que después salgan de ahí, que este tema es una decisión en definitiva del Alcalde Titular y que cualquiera que sea la resolución apoya al Alcalde.-

Sr. Alban Mancilla, solicita fotocopia de la ley de Rentas Municipales.-

Correspondencia recibida:

Ord.N°267 del 23.01.98, de Directora Hospital de Castro, a Director

Servicio de Salud Llanchipal, sobre evaluación de situación del traslado del Policlínico Maternal del Consultorio adosado al Consultorio de Castro Alto; una vez leído queda en poder del Sr. Alcalde este documento.-

Sr. José Sandoval, que esto se debe enmarcar seguramente dentro de los convenios firmados, claro que para el 100% de la salud primarias se traspase deben hacerle el nuevo Consultorio al Municipio.-

Se recibe al poblador Sr. Manuel Hernández Aravena, el cual plantea la falta de camino, agua potable, luz eléctrica, en el sector de Gamboa, que la luz es lo más urgente y que el costo total de los materiales son M\$440, que él es un obrero de la Copec y solo lo ayuda otro obrero en esto, que las familias beneficiadas son 7.-

Oficio Ord.Nº00190 del Sr. Intendente Regional, comunicando los proyectos eléctricos rurales en ejecución y los recomendados.-

Se le hace entrega de fotocopia a todos los miembros del Concejo.-

Solicitud de fecha 26.01.98, del Sr. Julio Miserda P., solicitando reposición de cierre por un período de 2 años a contar de esta fecha.-

El Concejo acuerda que se le oficie, indicando que lo planteado es materia de la DOM, de conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcción y Plan Regulador.-

Se hace entrega a los señores Concejales de fotocopia del D.S.3063.-

Sr. Alcalde, que se acordó rendir un homenaje al Dr. René Tapia Salgado, el día 13.02.98 y que propone se le declare Hijo Ilustre de la Comuna de Castro, por los méritos que todos conocen; el día 12.02.98 se hará un reconocimiento a los Ex-Alcaldes, colocando una foto de cada uno de ellos en una galería o sala, habrá inauguración de esto; que el mismo día se Inaugura también la remodelación de la Plazuela en que esta Busto de don Martín Ruiz de Gamboa.-

Sr. José Sandoval, se acordó por unanimidad el reconocimiento al Dr. René Tapía, por lo que hay sobradas razones para declararlo Hijo Ilustre; opinan favorablemente los Concejales, Sres. Fernando Bórquez y Alban Mancilla, el Sr. Tapia se abstiene por tratarse de su Sr. Padre.-

Sr. Marco Olivares, no se pronuncia a favor debido a que no lo conoce suficiente.-

Se acuerda por mayoría absoluta declarar Hijo Ilustre de la Comuna de Castro al Doctor Nestor Luís René Tapia Salgado.

Sr. Alban Mancilla, que la Laguna Pastahue es el único balneario de Castro y se necesita que le coloquen basureros, para que no se contamine; que se oficie a la autoridad que corresponda el eliminar cercos que dos señores colocaron y que impiden llegar a la orilla a los bañistas y visitantes.

Sr. Alcalde, parece que la ley actual facultad al Sr. Intendente sobre el tema de los accesos a las playas.

Sr. Marco Olivares, que se arregle el camino de acceso a la Laguna.

Sr. José Sandoval, que solicita se arreglen los refugios peatonales al Parque Municipal, más considerando al Festival.

Sr. Alcalde, que estos deterioros como quemar basureros, rompen refugios, se están colocando casetas telefónicas y ya están deterioradas, se colocan flores en Plaza de Armas y las sacan, es falta de cultura el no saber cuidar la ciudad, todas tienen la obligación de cuidar las cosas que tenemos para el uso comunitario no sólo el Alcalde y los Concejales.

Sr. Alban Mancilla, que hay un bandalismo juvenil sobre todos los fines de semana, que falta un sentimiento de ciudad, que hay que hacer una campaña para mejorar la defensa de los diferentes aspectos que forman la ciudad, los bienes fiscales.

Sr. José Sandoval, que en el Concejo anterior se acordó colocar luminarias en el Cementerio Católico debido a los desordenes en la noche, como también hacer una oficina al acceso que ojalá se cumpla ahora; que desea saber si el programa municipal continua en la radio pues se puede aprovechar para educar a la gente en el cuidado de los bienes públicos; que los Inspectores Municipales o quien corresponda que se preocupen de los clandestinos para una vez ubicados informarle a Carabineros de Chile.

Sr. Alcalde, que el Programa radial se reanudará en el mes de Marzo, finalizadas las actividades del verano.

Sr. Marco Olivares, que piensa que el Concejo está siendo poco resolutivo, pues las cosas que se piden no se ejecutan, a pedido colocación de luminarias, falta desmalezar los ingresos a la ciudad; que se hagan actividades nuevas en el verano como elección de reina, carnaval Veneciano, regatas; que se cambie el horario de la extracción de basura, mejorarla; que lo de la Laguna Pastahue lo planteó el año pasado, hay que ver donde estamos fallando, que la verdad que tiene una visión pesimista.

Sr. Alban Mancilla, que tiene la impresión de que no se puede ser tan pesimista, que se hacen cosas dentro del escaso presupuesto, que si hay casos reiterativos que no se hacen como la colocación de luminarias y arreglos frente a las escuelas de San Martín, que deben haber problema de gestión atribuibles a diversas causas, las atribuciones de los Concejales son mínimas; que en lo del Verano hay que eliminar lo irrelevante, mejorar lo bueno y buscar algo nuevo de acuerdo a nuestra realidad, que el Festival Costumbrista no caiga en el mercantilismo y sea una muestra fiel o fidedigna de la cultura insular.

Sr. Marco Olivares, que hay un lugar destinado a la ubicación de un monumento al Marino Chilote, que habría que dejar recursos para 1999, hacer lo proyectado o algo nuevo.

Sr. José Sandoval, que el Sr. Miguel Jiménez hizo el proyecto gratuitamente y consiguió el bronce en la Armada de Chile, que en su período dejó un monto de M\$3.000 y el Sr. Gobernador de Chiloé Don Gabriel Ascencio se comprometió con M\$2.000 y nunca se recibieron estos recursos, que se

abrió una cuenta corriente en un Banco y solo los depósitos de donación alcanzaron a M\$70.

Sr. Ignacio Tapia, que siempre se ha topado con la falta de fondos municipales, que ojalá se consigan los recursos y todos estaríamos agradados con este monumento; que le a correspondido inaugurar varios festivales rurales y el mejor a sido el de Yutuy que inauguró la Feria Artesanal en la Plaza de Armas, que sobre esto siempre habrá críticas pero al turista le agrada ver las cosas hechas en la isla; que el acto de anexión de la Provincia al país fue bueno y se llevó a cabo en el Centro Cultural; que espera que lo que falta en el mes de Febrero sea bueno y después se haga una evaluación.

Sr. José Sandoval, que le tocó representar al Municipio en el Rodeo Oficial en el cuál el Municipio donó Premios y no se mencionó para nada siendo que lo hicieron con otras Instituciones, que fue a Ancud con motivo de la llegada del Sr. Presidente de la República, al festival de la Isla de Quehui y en todas partes indicó que el Alcalde se encontraba de vacaciones por eso no podía concurrir.

Sr. Fernando Bórquez, que le preocupa el Festival Costumbrista ya que los Festivales Rurales que se están haciendo no siempre son lo mejor, que personalmente a comprobado que en algunos rurales las presas son chicas, milcaos chicos, y hasta mal cocido, hay que tratar de que se atienda bien al turista y por un precio justo.

Se acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$200 a la Junta de Vecinos de Gamboa con el objeto de ayudar a la iluminación en sector Oeste del Club Aéreo y se autoriza al Sr. Alcalde para hacer las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Correspondencia Recibida:

- Carta 006 de Essal, indicando que el problema de pozos en calles Ruperto Triviño y Aureliano Velásquez, no fué provocado por Empresas Contratistas. Concejo que se envíe a la D.O.M. para su solución.
- Carta de fecha 16.01.98 de la Asoc. Chilena de Mun., indicando que corresponde cancelar 130 UF. como cuota anual.
- Ord. N°D.S. 044 del 13.01.98 de Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, relacionado con Rampa Isla de Chelín.
- Ord. N°08 de Sr. Superintendente Cuerpo de Bomberos, solicitando que se le adelante el aporte de M\$10.000 debido al alza abrupta del dólar.

- OF. Circ. N°001 de Administrador Gimnasio Fiscal, dando a conocer el valor de las horas de uso Gimnasio fijado por el Directorio del Concejo.
- Carta de fecha 02.02.98 del Sr. Héctor Gallardo Haro.
- Ord. N°05 del 22.02.98 del Sr. Jefe de Inspección Municipal, informando que el Contratista Evanan Caro, en el día de hoy a las 12:25 horas fue

a proferir palabras ofensivas y amenazas en contra de los Inspectores; que no acepta que le falten el respeto en su oficina por lo que solicita se tome las medidas correspondientes.

- Invitación del Sr. Ministro de Agricultura Don Carlos Mladinic Alonso, para el día 28.01.98 Inauguración del Bosque modelo de Chiloé.

- Solicitud del Sr. José Luís Cárdenas Barrientos, para instalar un pequeño local de ventas de diarios y revistas en calle Lillo temporada de Verano (Enero a Marzo).

- Oficio N°03 de fecha 02.02.98 Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros, solicitando construcción de escalera en lugar ubicado en calle Edmundo Pérez Zujovic y la cancha de fútbol.

- Oficio N°004 de fecha 02.02.98 de Junta de vecinos Edo. Ballesteros, solicitando estudio técnico para la instalación de alcantarillado en el sector Los Aromos, pues le falta a una 22 viviendas y próximamente se construirá la Pob. Castro.

Tabla próxima sesión: 1.- Lectura del Acta 2.- Correspondencia recibida y despachada 3.- Varios.

Se finaliza la Sesión siendo las 18:30 horas.-